



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR
EL GRAN CAMBIO”**

MODELO DE PLAN DE GOBIERNO LOCAL

Plan de Gobierno 2019 - 2022



**Victor raul espinoza.
Alcalde Provincial del Nasca**

“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”

Nasca, junio del 2018



PRESENTACION.

Conciudadanos de la provincia de Nasca, este plan de gobierno se ha elaborado, recogiendo las demandas que aquejan a nuestra realidad local y producto del análisis de un equipo de trabajo, integrado por reconocidos profesionales de nuestro medio, conocedores de nuestras carencias y necesidades y de acuerdo a las exigencias de los ejes temáticos normados por el Jurado Nacional de Elecciones.

Aquí planteamos nuestras principales propuestas para un gobierno local, con desarrollo social, económico, cultural y de conservación del medio ambiente, cuyo objetivo es generar, bienestar y progreso sostenido para cada uno de nuestros pobladores. Este plan es compartido y defendido por cada uno de nuestros candidatos, dirigentes, militantes y simpatizantes porque es lo que realmente nuestra provincia necesita con suma urgencia para cambiar esa vieja historia de incapacidad, incompetencia y corrupción que han caracterizado a los hasta ahora inquilinos de nuestro municipio provincial.

Este plan que caracterizara nuestra gestión, la misma que nos comprometemos a ejecutar en todos sus extremos y con la debida transparencia, representa el cambio que impulsara el desarrollo de nuestra provincia, diferenciándonos de los improvisados.

Nuestra prioridad, será la lucha contra todo tipo de corrupción en el ámbito de nuestra jurisdicción, promover la apertura económica para atraer inversiones y generar empleo de calidad, impulsar los sectores productivos, así como los proyectos y las inversiones estratégicas que conlleven a la generación de empleos de calidad y el bienestar de nuestros conciudadanos. Pondremos especial interés en la promoción del deporte, la cultura, el cuidado a nuestro medio ambiente y realizaremos una lucha frontal contra la inseguridad ciudadana.

Lucharemos por la modificación de la poligonal arqueológica del Ministerio de Cultura, que en balance ha traído retraso a nuestra provincia, exigiendo que el Ministerio de Cultura asuma su responsabilidad de liberar las zonas inocuas donde debe generarse la minería, la agricultura y toda actividad económica que hasta el momento le viene siendo negado a Nasca.

Agradezco de antemano, a todos y cada uno de los candidatos de nuestra lista y a los responsables del plan de Gobierno, como del equipo que los acompaña, por el despliegue de un esfuerzo planificado, para lograr nuestros objetivos políticos.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:



A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD



- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local



IDEARIO POLITICO

Es un partido de alcance Nacional fundado en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.



1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.



- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.



APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banca de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.



- APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.
- APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.
- APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

- APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.
- APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

- APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.



III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

Nasca, es una ciudad peruana ubicada en la región centro-sur del Perú, capital de la homónima provincia de Nasca, situada en la margen derecha del río Aja, afluente del Río Grande. Situada a 450 km al sur de la ciudad de Lima, en un estrecho valle a 520 msnm.

Nasca es una ciudad muy activa, debido a la afluencia de turistas que visitan a diario las milenarias Líneas de Nazca, y también por el desarrollo en auge minero, agrícola y comercial de la zona. Cuenta con una población estimada de 39 054 habitantes para el año 2015.2

Características

Nasca es una ciudad misteriosa y llena de contrastes; a través de los años ha sufrido eventos sísmicos de magnitud; el último el 12 de noviembre de 1996, un sismo de 6,8, con epicentro en el Océano Pacífico, ([Marcona]), impactó seriamente la ciudad y más de 8.000 construcciones colapsaron totalmente y 1.600 personas quedaron heridas, anteriormente también se vio asolada el 24 de agosto de 1942, por un fuerte terremoto de 8.4, que destruyó la flamante provincia, recién ascendida a esta categoría el 23 de enero de 1941.

Nasca y el distrito de Vista Alegre conforman un solo núcleo urbano al estar ambos prácticamente unidos formando la ciudad (41.000 habitantes aproximadamente), cosa que no sucede con los demás distritos de la provincia.

Nasca era un pujante centro turístico de renombre internacional, pero ha ido decayendo por falta de atención de las autoridades de turno, tanto locales, como regionales y nacionales.

Clima

Cálido seco, soleado durante todo el año, con una temperatura media anual de 20 °C. Tiene un clima cálido y benigno. La temperatura en verano sobrepasa los 35 °C (enero-marzo), y en invierno las temperaturas mínimas generalmente están alrededor de los 9 °C. Debido a la calidez del clima en todo el año, Nasca es conocida como la ciudad del eterno verano. También se caracteriza por la presencia de vientos fuertes denominados Paracas que causan tormentas de arena y reducen la visibilidad.

Existen dos versiones de su fundación española. Según escritos de cronistas, fue fundada el 28 de octubre de 1548, por encargo del pacificador Pedro de la Gasca, por don Alonso de Mendoza. La otra versión dice que fundada por el virrey García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, en 1591.



Nasca en las páginas de su historia señala que también fue conocida por producir un aguardiente de uva -similar al pisco- destinado para el consumo de los esclavos, y al que los habitantes locales llamaron Nasca. Asimismo se dice que se produjo el primer aguardiente de uva (pisco) en la Hacienda Cahuachi, por un esclavo afroamericano de los dueños de este fundo.

En Historia regional de Ica: época colonial, (1964), de Alberto Rossel Castro, el capítulo VII, titulado Historia colonial del valle de Nasca refiere que desde antes de la conquista, el valle de Nasca fue conocido por el nombre de Caxamarca, como lo registran los títulos de escrituras, de los corregidores y Cédulas Reales de la época, que principian con este tenor: ..En el pueblo de Caxamarca de la Nasca.

Señala que el Repartimiento de Caxamarca comprendía tres grandes Parcialidades: Nasca, Kollao y Palpa. Que la Parcialidad de Naska se extendía por las quebradas de Aja y Kopara, en el decir de hoy, Tierras Blancas y Las Trancas.

Que la Parcialidad del Collao correspondía al valle de Ingenio, y la Parcialidad de Palpa se situaba entre las quebradas del Río Grande y la de las Viscas.

Señala que trece ayllus conformaban la Parcialidad de Nasca, de los cuales solo se cuentan los ayllus Amoto, Copara, Poruma, (poroma) Cantallo, Siamesas y Pallas, los cuales pertenecían a la encomienda del capitán don Pedro Gutiérrez de Mendoza.

El ayllu Collana era el principal y sus componentes se jactaban de pertenecer a la sangre real de los Incas del Cusco. A este ayllu pertenecía la dinastía de los Nasca, cuya familia se aposentaba, a la llegada de los españoles, en el pueblo incaico de Caxamarca, cuyas ruinas se encuentran a la salida de la actual ciudad y que se conoce con el nombre de Los Paredones.

Rossel Castro dice que los curacas o caciques principales del Repartimiento de Caxamarca, el año 1546 eran don Francisco Nanaska y don Alonso Remansa, hijo éste de Anqueada, dueños de las tierras de Collao y Caxamarca. Así lo declararon ambos ante el primer Alcalde Ordinario, don Nicolás de Rivera el Viejo el 17 de junio de 1546 en documento que consta en el archivo Derecho de Propiedad, Leg. 3, cuaderno 83, año 1546, en el Archivo Nacional.

Al primer curaca o cacique, don Francisco Nanaska, le sucede en el cacicazgo de Caxamarca, su hijo legítimo don García Nanaska,(ahijado del encomendero García Salcedo, luego casado con Beatriz Illacuchi, hija del curaca o cacique de Lurin Ica Aquije) quien en su testamento fechado el 4 de noviembre de 1569,



ubicado por el P. Rossel Castro en el Archivo Nacional, manifiesta que tiene un hijo legítimo llamado García Nanaska, de dos años de edad, por lo que delega el poder de gobernar el cacicazgo en su hermano don Pedro Vilcanch.

El 13 de marzo de 1582, ante el Notario Público García de Córdova, ya figura el nombre de García Nanaska, a la edad de 19 años, juntamente con los otros representantes del Repartimiento, como don Luis Vininanchana, don Fernando Capcha, Don Baltasar Camote y don Francisco Michilla, lo que demostraba, dice Rossel, que don García Nanaska se había ya hecho cargo del curacazgo o cacicazgo.

Sobre la fundación del pueblo colonial de Santiago de la Nasca, relata que don García Nanaska padre, y don García Nanaska hijo, fueron los verdaderos benefactores del valle de Caxamarca, quienes donaron a los encomenderos sus bienes para la formación del pueblo colonial en el sitio de la Parcialidad de Naska, dándole el nombre de Santiago Apóstol de Nasca, donde se redujeron los demás indígenas del valle y se dieron los asientos a los españoles el año de 1549, con fecha quizás de 25 de julio, día de la festividad del santo patrón del pueblo.

Sobre la fundación del Convento de San Agustín (lugar comprendido aproximadamente entre la primera cuadra de la calle Arica, la quinta cuadra de la calle derecha o Lima, y el barrio de las latas, primera cuadra de Grau y el margen del río Tierras Blancas) refiere que así como don García Nanaska había instituido una Capellanía en el altar de San Pablo con parte de sus bienes, don García Nanaska hijo, siguiendo el ejemplo de su padre, gravó a censo sus haciendas a favor de los padres Agustinos de Lima, a condición de que estos dijeran doscientas misas a favor de su alma y fuera sepultado su cuerpo dentro de la Iglesia de Santiago Apóstol de Nasca. Es así que el 16 de mayo los Agustinos pidieron la ejecución de la voluntad del cacique y la licencia para edificar la iglesia del Convento de los Agustinos en el Valle de la Nasca, la construcción de la cual se realizó el año de 1591.

Dice que fue el cacique García Nanaska padre, el que dio asiento a los vecinos y moradores españoles, a los soldados cristianos servidores del Virrey, para una casa y una huerta, según las normas impartidas desde España por el Rey. Este asiento se hizo en el mismo lugar donde se encuentra la actual ciudad de Nasca.

El pueblo de Nasca fue creado un 29 de agosto de 1821, luego el 2 de julio de 1855 fue elevado a la categoría de distrito, convirtiéndose en provincia el 23 de enero de 1941.

Nasca, es como se denomina en la actualidad, es un lugar seco, razón por la cual en tiempos del incanato se realizó un formidable trabajo de ingeniería hidráulica, trayendo aguas de las alturas, en ramales subterráneos, llamados acueductos,



que sirven hasta la actualidad, para el riego de terrenos de cultivo y para uso doméstico.

En la historia colonial, hubo fundos-modelo como San Juan del Ingenio y San Javier propiedad del Colegio Jesuita del Cusco, en los cuales se hacían trabajos de tallado en madera, cultivo de vid, procesamiento de vino para el culto católico, y dos hermosas iglesias ubicadas en estos lugares. En 1767 a la expulsión por edicto del Rey Carlos III de España, estas propiedades, quedaron a disposición de la Corona, y en propiedad de un encomendero.

En tiempos de la República, fueron dadas en uso por el Congreso peruano, en 1828, al corsario francés-argentino Hipólito Bouchard, como recompensa y en agradecimiento por los servicios prestados al estado peruano. Bouchard fundó un ingenio azucarero que llamó La Buena suerte, lugar donde fue asesinado por una turba de esclavos liderados por el afroanasqueño Adelfo Bernales, que luego según se dice, violó a su mujer el 4 de enero de 1837. Después de 120 años, en junio de 1962, se encontró una tumba con las iniciales HB en las catacumbas de la Iglesia de San Javier. El 6 de julio de ese año, los restos fueron exhumados por una comisión conjunta de la Armada argentina y peruana, y repatriados a Buenos Aires, a bordo del crucero La Argentina. Hoy reposan en el Panteón de Buenos Aires.

A la muerte de Bouchard estos fundos ingresaron al inventario de bienes de la incipiente y naciente república, llegando a ser un lastre económico para el erario nacional, al solo ocasionar pérdidas. Fue vendida por el gobierno de José Rufino Echenique, al caballero iqueño don Domingo de Elías y Carbajo, que las convirtió en haciendas modelo, donde se cultivó por primera vez el algodón en forma industrial, y se produjo pisco y vino para exportación, en un ejemplar trabajo empresarial.

Nasca recibió a los patriotas de la Expedición Libertadora del general José de San Martín el 14 de octubre de 1820 luego de librarse la Batalla de Nasca. Dos días antes, el 12 de octubre el general Juan Antonio Álvarez de Arenales, desde Ica, había enviado hacia el Sur, en persecución de las tropas realistas del coronel Manuel Quimper huidas de Ica, a su segundo y jefe de estado mayor de la División de la Sierra, el argentino teniente coronel Manuel Rojas Argerich al mando de 250 hombres: 110 de caballería y 140 de infantería. Entre los principales jefes patriotas van el alemán mayor de ingenieros Clemente de Althaus, el francés capitán Federico Bransen, el argentino capitán Juan Lavalle y el paraguayo teniente Vicente Suárez. También va el argentino cabo Eustaquio Frías. El día 13 a las 2:00 de la tarde la subdivisión patriota había iniciado la travesía del desierto de Huayurí y al amanecer, culminada dicha travesía, se dirige por el camino secundario hacia la hacienda Changuillo, así evita Palpa donde supuestamente pueden estar los soldados realistas. Mientras descansaban y se alimentaban los



soldados y los caballos y mulas; por espionaje logran informarse los jefes patriotas que en Palpa están solo doce soldados y un oficial realistas en calidad de vigías y que también el día 12 los soldados realistas han partido hacia Nasca, ciudad donde se encontraban en ese momento. Es entonces que antes del medio día de aquel glorioso 14 de octubre el teniente coronel Manuel Rojas ordena la marcha de su sub división hacia Nasca. En los suburbios de Nasca, un hombre los divisa y corre hacia el pueblo para dar la alarma; son las cinco de la tarde cuando el jefe patriota, para dar un ataque sorpresivo ordena ingresar al pueblo solo a la caballería: cuarenta granaderos al mando del capitán Federico Brandsen y otros cuarenta granaderos al mando del capitán Juan Lavalle y destina treinta cazadores al mando del teniente Vicente Suárez a cortar la huida de los realistas hacia el camino que va hacia Arequipa. Manuel Rojas y Clemente de Althaus, el jefe y sub jefe patriota ordenan tocar a deguello a los clarines y se lanzan al ataque con los granaderos. Más que batalla es una carnicería, los realistas se creían protegidos por los inmensos desiertos y no esperan un ataque, mucho más por el aviso que esperan de los vigías de Palpa. Las tropas virreinales son cogidas sin jefes, desarmadas y desmontadas; son derrotados ignominiosamente. El coronel Manuel Quimper logra huir hacia la sierra, por el camino a Lucanas, según informa en parte el capitán Lavalle que lo persigue. El pueblo de Nasca celebra la Victoria. Al día siguiente 15, al anochecer, el teniente Vicente Suárez es destinado a perseguir a un cargamento de 100 mulas que habían salido en dirección a Arequipa con cargas de armas y otros enseres. Guías nasqueños conducen a los bravos soldados patriotas, que cabalgan sobre desiertos de intensa neblina, que según el parte de batalla del teniente Vicente Suárez, no permite ver ni siquiera el suelo al mirar desde el caballo. El bravo teniente paraguayo les dio alcance en Acarí al medio día del 16 de octubre, apropiándose del cargamento y sableando a los soldados realistas que se resisten. Entretanto ese día 16 de octubre, Manuel Rojas, como lo describe en su segundo parte de batalla proclama la Independencia en Nasca. Los datos expuestos provienen de los dos partes de batalla que dirige de Nasca a Ica, el teniente coronel Manuel Rojas a su jefe el general Juan Antonio Álvarez de Arenales. La batalla fue en Nasca, es un error la Ley 11634 que otorga esa batalla al pueblo de Changuillo, lugar donde las fuerzas patriotas solo descansaron una mañana y escenario por donde nunca pasaron en su huida las tropas realistas. Fue el diputado iqueño quien propuso la Ley 11634 y la hizo promulgar a pesar de que a solicitud de la Cámara de Diputados consultó la opinión del Centro de Estudios Histórico Militares y al Instituto Sanmartiniano del Perú y ambas eruditas instituciones con la flor y la nata de historiadores peruanos, los partes de batalla y documentos peruanos y argentinos le informaron que la batalla había sido dentro del pueblo de Nasca, a las 5:00 p.m. del 14 de octubre de 1820, tal como lo homenajea una placa colocada en la ciudad de Nasca, colocada por la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. También fue visitada por el coronel inglés William Miller (al servicio del ejército de José de San Martín) que fue acogido en Nasca y ayudado por José



Manuel Mesa y Donayre, (posteriormente fue primer diputado que tuvo Nasca, prefecto de Ica, y fundador del colegio San Luis Gonzaga de Ica).

3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA.

La provincia de Nasca es una provincia eminentemente turística, minera y agrícola. En el aspecto turístico el crecimiento se ha restringido a partir de una campaña feroz contra la seguridad de los sobrevuelos sobre las famosas líneas y figuras de las pampas de Nasca y Palpa, lamentablemente hasta el momento no se ha revertido este efecto y decenas de hoteles y restaurantes de la otrora creciente industria turística, se debaten entre el cierre y la falta de políticas urgentes que las saquen de esta crisis. Sin embargo es innegable el potencial turístico que tenemos en nuestra provincia, la misma que radica no solamente en el patrimonio cultural de la humanidad, sino en diversos atractivos turísticos, como las reservas de San Fernando y Punta San Juan en Marcona, El cementerio Arqueológico de Chauchilla en Vista Alegre, la Iglesia de San Javier en Changuillo, los milenarios acueductos; que son un prodigio de la ingeniería hidráulica de los Nascas, el centro ceremonia de Cahuachi, entre otros que causan el asombro de los turistas.

La minería formal centralizada en Marcona, ha sido fuente de importantes aportes para el canon, que en forma significativa venía recibiendo hasta el año 2014 la provincia de Nasca y sus distritos, los mismos que eran utilizados de acuerdo a ley, exclusivamente para obras y proyectos, aunque en algunos casos fueron festinados por ciertos alcaldes; pero estos ingresos del canon bajaron ostensiblemente a partir del 2015, por diversos factores sobre todo la caída de los precios del hierro en el mercado internacional.

Aun así, la minería formal se constituye en uno de las grandes potencialidades que tenemos, más aun cuando se anuncia el pronto ingreso de operaciones de Marcobre en la mina Justa y la transnacional Jinzao en Pampa de Pongo, que si bien es cierto explotara minerales en el distrito de Bella Unión, provincia de Caraveli, sin embargo su cercanía al puerto centralizará sus operaciones de embarque en Marcona. Estas próximas actividades mineras, entre otras deben dar lugar a la construcción del terminal portuario minero en la Bahía de San Juan, a la cual se le viene denominando “Megapuerto” por las posibilidades de su futuro crecimiento, pues no solamente será la puerta de salida al mundo, para estas empresas mineras sino también para todas las actividades comerciales de cientos de emprendedores de la carretera interoceánica o ruta del sol.

La provincia de Nasca también es uno de los centros de la minería artesanal, la misma que estuvo en auge hasta el paquetazo de normas del 2011, destinados a desaparecer esta actividad económica, durante el gobierno del ex presidente Ollanta Humala. Sin embargo subsisten algunas labores y numerosas plantas de



procesamiento de minerales, sobre todo de cobre en la parte sur del distrito de Vista Alegre y en la zona del distrito de Ingenio, generando algunos puestos de trabajo que en épocas de crisis ha paleado la economía de los nasqueños.

La agricultura es y será la principal actividad económica de nuestra provincia, aun cuando nuestro principal problema es el agua, pero desde tiempos ancestrales hemos superado este inconveniente con los acueductos milenarios y la perforación de pozos, porque las aguas de avenida sin dudas son insuficientes, de tal manera que siempre hemos dependido de las aguas subterráneas.

Por ello es necesario fortalecer las asociaciones de agricultores, para capacitarlos e implementarlos con tecnologías que permitan el uso adecuado del recurso hídrico, así como impulsar la construcción de infraestructura de riego y presas.

Estas actividades económicas han permitido el relativo crecimiento económico de Nasca y durante estos años hemos venido soportado la inmigración de compatriotas de diversos lugares del país, generando nuevos problemas como el crecimiento no planificado, las invasiones a zonas arqueológicas, la seguridad ciudadana entre otros que tenemos que resolver.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA.

3.1.- La Salud Pública en la provincia.

El problema de salud es complejo en nuestra provincia, durante años cientos de vecinos hemos estado expuestos a la contaminación generada por la presencia de timbaletes y molinos de minerales en diversos sectores de la ciudad, que utilizaban reactivos volátiles como el mercurio y el cianuro. Aunque estos han desaparecido, las secuelas aún persisten en las estadísticas con casos de enfermedades estomacales. A este problema se suma la falta de agua potable de manera permanente o por más horas en la ciudad, pues en época de estiaje el agua se racionaliza de tal manera que cada vivienda solo recibe media hora y en algunos sectores un día sí y un día no, es decir el servicio de agua potable no es regular poniendo en riesgo la salud de la población. Eso sin contar que en algunos sectores consumen agua no potable depositada durante días en cilindros o vasijas, con lo cual el peligro de afectar su salud es mucho mayor.



Esta situación también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos, donde pueden incrementarse las enfermedades producidas por vectores tales como el dengue, la malaria, el cólera por el uso de aguas contaminadas. Además de las enfermedades respiratorias y dermatológicas.

Además es visible la falta de infraestructura hospitalaria en algunos distritos y centros poblados, así como la falta de recursos humanos. Es también visible que aún seguimos liderando las estadísticas sobre TBC y desnutrición infantil lo que significa que los esfuerzos que hace el sector no son suficientes por lo que la municipalidad dentro de sus facultades de promoción de la salud que le encarga la Ley orgánica de gobiernos municipales, debe plantear propuestas políticas de salud realmente efectivas.

3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

- Gestionar, conseguir y habilitar terrenos para la construcción de infraestructura hospitalaria.
- Elaborar perfiles y expedientes técnicos de los proyectos de infraestructura hospitalaria para gestionar su financiamiento y ejecución con recursos municipales o con el concurso del Ministerio de Salud.
- Continuar con la gestión para la construcción del centro Materno Infantil en terreno donado por la municipalidad al sector salud.
- Promover y apoyar permanentemente campañas de salud multidisciplinaria a favor de la población en coordinación con el sector salud y otras instituciones benéficas.
- Mejorar el suministro de agua potable, buscando nuevas fuentes de agua accesibles, con menor costo de operaciones que no perjudiquen la economía de los usuarios y ejecutar el Plan Maestro de rápido impacto elaborado por la empresa EMAPAVIGSSA.

3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.

El caso del transporte público en la provincia de Nasca es similar al de las grandes ciudades del país. Los procesos de migración de la población hacia Nasca, se consolida desde hace muchos atrás, generados por la minería artesanal, turismo y otras actividades, que ha generado un crecimiento desordenado de la ciudad. Además la falta de un proceso de planificación territorial y del sistema de transportes público adecuado ha generado una demanda no satisfecha del transporte público por una oferta del transporte público de calidad (parque automotor, control de calidad automotriz, empresas prestadoras de servicio, etc.) a esto se suma la desfavorable situación económica que ha generado el ingreso de vehículos de segunda mano en mayor porcentaje, al aumento de accidentes en las vías principales, la emisión de gases tóxicos del parque automotor, entre otros se traducen en una importante pérdida de bienestar para los pobladores de nuestra provincia.



Actualmente se carece de proyectos de planificación y ordenamiento del ornato público así como del transporte, no existen estadísticas de la modalidad de los servicios públicos. Se permite que se tercerice el servicio o la concesión. A la larga la empresa al no ser dueña de la flota, en la práctica no responderá ante nadie por accidentes y otros.

Las soluciones planteadas por las autoridades de turno no son suficientes, esto debido a que los proyectos en operación no cubren todas rutas y mayor movilización y no han logrado descongestionar adecuadamente las principales vías.

3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

Proponemos elaborar proyectos sobre el servicio de transportes público (rutas urbanas e interurbanas y zonas no servidas) tránsito y viabilidad.

Implementar, mejorar y sincronizar los sistemas de semáforos.

Proponemos la modificación del ROF, MOF, TUPA, CAP, reglamentos internos, para transferir facultades y mejorar el funcionamiento de la sub gerencia de Transportes.

Elaborar, normas, ordenanzas, dispositivos legales para la debida administración del transporte y tránsito de acuerdo a las normas vigentes.

3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

A.- Diagnóstico de la Educación en el distrito.

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. En ese sentido, el crecimiento económico del departamento y de la provincia ha ido de la mano con el desarrollo de los servicios educativos en el nivel superior. Según el Proyecto Educativo Regional (PER) de La Libertad 2010 – 2021, la oferta formativa universitaria, en la provincia de Trujillo se concentra en 7 universidades, tales como la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) y 6 universidades privadas. Las 7 universidades ofertan en total 33 profesiones. De ellas, entre 4 y 6 ofrecen carreras tradicionales como administración, contabilidad, derecho, ingeniería de sistemas, psicología, ciencias de la comunicación, educación, ingeniería industrial y medicina.



En Trujillo, según ESCALE del Minedu, en el año 2017, de un total de 2,052 instituciones educativas, 824 son de gestión pública, y 1228 instituciones educativas de gestión privada. Es decir que el 59.84% son instituciones educativas de gestión privada. Por lo tanto, hay licencias de funcionamiento de locales concedidas por la municipalidad respectiva. En ellas estudian 148,925 alumnos en las instituciones educativas públicas y 108,840 alumnos en las privadas, con un total de 257, 765 alumnos en Trujillo.

Esta población escolar es atendida por 14,682 docentes, de los cuales 7,181 trabajan en instituciones educativas públicas y 7,501 en instituciones educativas de gestión privada. En términos de gestión municipal significa una población

Cabe señalar que muchas municipalidades pagan el sueldo algunos docentes. Pero los alcaldes de los distritos más alejados, sacrifican sus presupuestos, pagando los honorarios de profesores. Apoyan con materiales educativos, recogen la basura, ofrecen los servicios de agua y alcantarillado, seguridad ciudadana, entre otros.

En cuanto a infraestructura educativa en la región, el 66,93% del material de construcción, ventilación e iluminación han cumplido con su ciclo de vida, observándose deficiencias en las aulas, los servicios higiénicos, los patios y otros, pese a la fuerte inversión que realiza el gobierno regional y el estado Peruano.

B.- Diagnóstico de la Cultura.

Nuestra provincia es mundialmente conocida por sus líneas y figuras en las pampas de San José y Jumana, que ostentan el título de “PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD”. Así mismo oferta varios museos y restos arqueológicos de connotación nacional e internacional, como:

- Centro ceremonial de Cahuachi, considerado como el más grande del mundo construido en adobe, tiene 24 hectáreas.
- El cementerio arqueológico de Chauchilla.
- Los milenarios acueductos.
- Las iglesias coloniales de San José y San Javier.
- El centro administrativo de “Los paredones”
- La semana turística y el festival del Yacu Raymi
- Así mismo cuenta con atractivos como las reservas naturales de San Fernando y Punta San Juan, el balneario de Puerto Caballa que tiene una historia por la



presencia de piratas y el comercio de esclavos en tiempos de la colonia, la duna más grande del mundo “Cerro Blanco” y sus paisajes que son inolvidables, talleres de cerámica y artesanía donde se revive el arte de los Nascas.

C.- Diagnóstico del Deporte en la provincia.

El crecimiento no planificado de la ciudad, dejó sin la construcción de infraestructura deportiva a varios populosos sectores sobre todo en el centro de Nasca y la periferia, de tal manera que por un tiempo los nasqueños tenían que practicar deportes en las instalaciones de los centros educativos. Los escasos campos deportivos, algunos incluso de tierra, restringieron la práctica de los deportes de competencia como el atletismo, básquet, natación entre otros.

A consecuencia de ello los deportistas y atletas reconocidos a nivel nacional e internacional son escasos, las figuras deportivas que identifican a Nasca son pocas, además desaparecieron las ligas de competencia de Basquetbol, atletismo y voleibol, mientras que de otros deportes nunca existieron. Solo las ligas de Fútbol se mantienen sólidas y tienen los estadios a su disposición.

El municipio no cumplió con su deber de promover la práctica del deporte en todas sus modalidades.

D.- Diagnóstico de la Recreación.

No existen centros de recreación, creados por el gobierno local, tales como los parques recreacionales o zonales, como se ve en otras importantes ciudades, probablemente por la inexistencia de un Plan de Desarrollo Concertado Local, que hubiera permitido consignar estas propuestas y exigir su ejecución.

Sin embargo ante la ausencia de centros de recreación para las familias, el sector privado ha venido aprovechando este espacio y alcanzado algunas pequeñas propuestas como son piscinas con campos deportivos o piscinas con pistas de bailes y zonas de esparcimiento.

Es indudable que hace falta la propuesta de un verdadero parque recreacional, multidisciplinario para la recreación y el esparcimiento familiar.

3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A.- Propuestas en Educación.



Propone participar activamente en la actualización del proyecto educativo regional, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local, pero sobre todo orientada al futuro con puertas abiertas al mundo.

Propone la construcción de nuevas infraestructuras, equipamiento con mobiliario y equipamiento de las instituciones educativas

Propone La construcción de lozas deportivas, en las instituciones educativas para la práctica del deporte de nuestros niños y jóvenes.

Propone apoyar campañas de incentivos para que los niños y jóvenes se decidan por seguir carreras relacionadas a la ciencia y la tecnología.

B.- Propuestas en Cultura.

Propone la construcción de un centro cultural y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.

Propone la culminación de la construcción del Museo Municipal y su implementación museográfica con características temáticas, así como la creación de nuevos museos de sitio en zonas arqueológicas, donde aún no los haya.

C.- Propuestas en Deporte

Propone, la construcción de poli deportivos en los distritos de, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud.

Propone, la culminación del Estadio Municipal, con la finalidad de promover el entusiasmo por el deporte competitivo de alto contenido social.

Propone, la creación de un proyecto que organice y ejecute campeonatos deportivos en diversas disciplinas, promoviendo la participación masiva de niños y jóvenes de diversos sectores de la ciudad y los distritos.

D.- Propuestas en Recreación



Propone la construcción de un centro recreacional para la familia, que cuente con piscinas, canchas deportivas, zonas de descanso, gimnasio, pista de atletismo, zona de lectura etc.,

Propone la construcción del parque zonal del distrito, con todas las comodidades para que la familia pueda disfrutar de un momento de descanso y recreación.

3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

En Nasca, y vista alegre existe un promedio de 7,000 usuarios, a la red pública que administra la empresa Emapavigssa, mientras que un promedio de 2000 usuarios esperan el servicio ,en diversos sectores, tales como la UPIS El portachuelo, la Villa, magisterial AMPAROVÍ, y otros nuevos asentamientos humanos, como Buena Vista, El Oro, Nanaska, Las palmeras, Señor de Socos, Las tres Regiones, achaco entre otros

Lo anterior demuestra que hay un problema de abastecimiento de agua en muchas familias de la ciudad de Nasca, que se debe de atender.

La empresa EMAPAVIGSSA, es la responsable de brindar los servicios de saneamiento a las localidades de Nasca y Vista Alegre. Actualmente, la población total administrada por la EPS es de 30,000 habitantes, con una cobertura de agua potable de 80% y de alcantarillado de 83%.

Según EMAPAVIGSSA, el sistema de abastecimiento de agua de Nasca tiene un promedio de abastecimiento de agua a la población de 2 horas.

Cabe señalar que la calidad de los servicios de agua y de saneamiento básico, son objetivos primordiales de la salud pública, con la finalidad de prevenir una serie de enfermedades a los niños y ancianos, que es la población más vulnerable. Es decir que muchas enfermedades son transmitidas por el agua que no está debidamente potabilizada, o se consume sin previo tratamiento y genera enfermedades gastro intestinales.

O la Carencia del servicio de agua genera problemas de salud, por la falta de higiene, como el baño diario, el lavado de manos a chorro, y otras enfermedades de la piel, la cabeza, manos, etc.

3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

Se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de la obra, para captar más agua por gravedad, tal como la galería de Santa Catalina, cuya modalidad permitirá ahorrar en el gasto de operaciones y



por ende, significará un ahorro para los usuarios de la población. Este proyecto garantizará brindar la dotación del servicio de agua y desagüe para los sectores que aún no cuentan con estos servicios.

Se compromete, a mejorar el servicio de agua potable de la ciudad de Nasca, proyectándose a que la población disfrute más horas de un servicio de mayor calidad.

Se compromete a cambiar las redes de agua y desagüe de las principales calles donde se encuentren obsoletas, así como exigir la culminación de las lagunas de oxidación.

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados

El alumbrado público es administrado por la empresa Electro Dunas, que tiene una oficina, ubicado en la novena cuadra de la calle Juan Mata y viene brindando estos servicios dentro de la actividad privada de acuerdo a la Ley concesiones eléctricas del estado. Ejerce un monopolio y aplica tarifas si bien es ciertas autorizadas por ocinerming, sin embargo en muchos casos genera cuestionamientos por algunos abusos contra los usuarios.

Los mercados que actualmente existen en nuestra ciudad, son insuficientes para brindar un servicio decoroso, a los pobladores, y en algunos casos funcionan en el suelo, como las ferias de los días jueves y domingo, muy cerca al centro de la ciudad, las mismas que no garantizan una buena salubridad ni seguridad.

Es urgente la construcción de mercados, sobre todo de abastos con las condiciones de salubridad y seguridad, para abastecer a una población de más de 30,000 personas, que existen entre **Nasca y Vista alegre**.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA

3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.

La principal actividad económica que caracteriza a Nasca es la agricultura, con mayor extensión en la siembra de papa, la misma que empezó a generalizarse desde la década de los 80, pues antes este tubérculo solo se



adquiría de la sierra y lo que más se cultivaba en Nasca era el algodón. Actualmente se ha incrementado la producción de uvas, mandarinas y paltos realizándose una incipiente exportación. Mientras que en Changuillo la producción del pallar (1,200 TN al año), que venía alcanzando mercados de exportación ha sufrido un duro revés por factores climatológicos y la degeneración de la semilla.

La producción de estos productos de exportación está generando nuevos puestos de trabajo aunque no bien remunerados, pero si continúa creciendo mejorara la economía en nuestro medio.

Igualmente la minería en Shougan y las próximas explotaciones mineras de Shouxing, Marcobre y Jinzao, prometen nuevos puestos de trabajo, así como la circulación de dinero fresco en nuestra economía local.

Mientras que el turismo necesita la aplicación de políticas urgentes, para surcar nuevamente, pues se encuentra estancada desde hace varios años y la infraestructura existente de hoteles y restaurantes están lidiando constantemente con el peligro del cierre. Actualmente según fuente del DICERTUR, zonal Nasca, existen 36 Hoteles, 01 albergue, 36 hostales, 03 restaurantes clasificados, 41 restaurantes no clasificados, 32 agencias de viajes, 40 artesanos y 106 guías oficiales de turismo reconocidos que ven peligrar sus ingresos por el estancamiento y están a la espera del despegue turístico. Este sector es uno de los que más genera puestos de trabajos directos e indirectos en nuestra provincia, durante el año 2017, arribaron a Nasca, 143,725 turistas nacionales y 70,606 turistas extranjeros.

3.4.1.1 Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad.



Se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en la ciudad de Nasca y distritos

Se compromete a implementar un parque industrial dedicado exclusivamente a la minería artesanal.

3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

Nasca, es una de las ciudades que ha crecido sin una planificación desde la época republicana, pues a partir de sus dos calles principales: Calle Lima, anteriormente conocida como la calle derecha y la posterior calle Bolognesi, se han venido sumando nuevas calles que le ganaron terrenos a las zonas de sembríos, entre ellos las calles Juan Mata, José María Mejía, Fonavi, Amaprovi, Av. Los Paredones, Santa Isabel etc. Así mismo los Pueblos Jóvenes antiguos y recientes aparecieron producto de las invasiones en algunos casos a zonas arqueológicas, generados por la constante inmigración en diversas épocas, sobre todo en los dos últimos fenómenos: la violencia política en el país que trajo numerosos desplazados y por el reciente Boom de la minería artesanal del oro.

Por esa razón es que Nasca, después de su casco urbano tradicional, ha crecido desordenadamente por falta de una planificación urbana, como responsabilidad de la gestión municipal, de las últimas décadas.

En las últimas décadas el número de posesiones informales en Nasca, se han caracterizado por ser asentamientos humanos, pueblos jóvenes, barrios marginales, barriadas, centros poblados y toda otra forma de posesión, ocupación o titularidad informal de predios con fines urbanos.

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.



Se compromete, con proveer de los servicios de agua y desagüe a los asentamientos humanos y Pueblos Jóvenes que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

Se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de los asentamientos humanos y Pueblos Jóvenes.

Se compromete con el asfaltado, veredas y cambios de redes de las avenidas y calles de los pueblos jóvenes.

Se compromete a luchar por la modificación del Polígono Arqueológico y que el Ministerio de Cultura, asuma su responsabilidad de liberar las zonas inocuas donde no hay restos arqueológicos para evitar el perjuicio a cientos de familia que vienen tramitando durante años la autorización para construir sus viviendas o para la construcción de los servicios básicos. Así mismo erradicar los trámites de los exigidos PMA y PEA por sus absurdos, abusivos e inalcanzables costos que solamente sirve para alimentar la burocracia del Ministerio de Cultura a costa de los necesitados.

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local

En un eventual gobierno de Alianza Para el Progreso, la municipalidad Provincial de Nasca, tendrá un gobierno sólido, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial para que la institución municipal, cumpla con su tarea de perfeccionar, ampliar, complementar el ordenamiento en cuanto a limpieza, orden y seguridad ciudadana para la población. Este trabajo, que se realizara en forma mancomunada con la ciudadanía y sus autoridades, servirá para disminuir, la problemática económica, social, ambiental y **urbanística**.

3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

Si bien es cierto que los índices de victimización en la región Ica, han descendido en forma constante desde el año 2012 al 2017 en -11.3 puntos porcentuales, ubicándonos entre las cinco regiones más seguras del Perú, sin embargo en nuestra provincia de Nasca, los índices de victimización han subido alarmantemente.



La provincia de Nasca se encuentra entre los lugares de mayor incidencia delictiva en la región Ica, registrándose estos con mayor frecuencia en el distrito de Vista Alegre y en el cercado. En el Distrito de Vista alegre existen incidencias sobre asalto y robo a pasajeros de ómnibuses interprovinciales y de carga, sicariato, extorsión, TID, raqueto. Mientras que en el cercado son comunes la extorsión, el sicariato, raqueto, TID y prostitución. En Changuillo se registran casos de asaltos a ómnibus interprovincial de pasajeros. En Marcona, la reciente presencia de sindicatos de construcción civil, ha generado algunos casos de extorsión y sicariato. En Ingenio no se registran incidencias.

En la provincia de Nasca, la mayor incidencia delictiva se registra en el distrito de Vista Alegre, luego la ciudad de Nasca, donde se producen robos a turistas, establecimientos comerciales, así como el DCP. Asaltos y robos y extorsión a empresarios dedicados a la minería, así mismo DCVCS-HOMICIDIOS por encargo, Sicariato, extorsión, principalmente la disputa de obras por parte de grupos de sindicatos afiliados y/o seudos dirigentes de construcción civil, por lo que ocurren homicidios entre ellos.(1)

Durante estos últimos años la provincia de Nasca, se ha colocado detrás de Pisco, en tazas de delitos.(28 homicidios) sobre todo ocurridos en el distrito de Vista Alegre, convirtiéndose en el distrito más violento dentro de nuestra provincia, lo que desde ya resulta preocupante si retrocedemos hasta hace algunos años, cuando esta provincia era realmente pacífica y gozaba de seguridad y orden.

3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

Invertiremos en mejorar la infraestructura y tecnología de uso policial, en nuestro ámbito territorial, teniendo en cuenta la Ley 29611(Ley que autoriza a los Gobiernos Regionales y locales invertir en seguridad ciudadana) De esta manera mejoraremos su efectividad, sobre todo en el campo de la inteligencia policial y nuestro lema será “mano dura contra la delincuencia”

Solicitaremos y gestionaremos los fondos de inversión que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de proyectos. Por ejemplo está el Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana, previsto exclusivamente para el financiamiento de actividades, proyectos y programas destinados a combatir la inseguridad ciudadana.

Implementaremos mecanismos para una efectiva participación ciudadana en materia de seguridad ciudadana en el marco de una vigilancia ciudadana. Así



mismo seguiremos invirtiendo para capacitar, implementar y aumentar las Juntas de Seguridad Ciudadana.

Realizaremos agresivas campañas de información para prevenir la violencia familiar de género, en coordinación con la UGEL, centro emergencia mujer, Inabif, con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, uso de drogas entre otros males sociales.

Crearemos un programa de implementación de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo en coordinación con la PNP y las BAPES (brigadas de autoprotección escolar), para fortalecer el cuidado en las zonas externas de las II.EE con riesgos.

Implementaremos con capacitación y mayor apoyo logístico al cuerpo de serenazgo, así mismo se aplicaran mecanismos selectivos para la admisión del personal con la finalidad de garantizar su capacidad y eficiencia.

3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros

A diferencia de otras ciudades de la región, Nasca no cuenta con parques Zonales o de recreación, así mismo las áreas verdes son escasas debido a su crecimiento no planificado motivo por el cual no somos un modelo de ciudad. Las áreas verdes se reducen a algunas avenidas como Los Incas, Los paredones, Los Maestros, María Reich y Av. Circunvalación; dos de ellas son utilizados relativamente para practicar algún deporte, mientras que las restantes contribuyen al ornato de la ciudad, pero en todos los casos no están convenientemente cuidadas.

No existen ciclo vías, no existen parques con vegetación que contribuyan a oxigenar la ciudad, no existen parques zonales ni de recreación, donde las personas puedan liberar tensiones o simplemente pasar un fin de semana familiar, practicando deportes o un día solaz. Estas son las carencias que en el futuro tenemos que solucionar con una política urbanística moderna y futurista, construyendo infraestructura temática de acuerdo a nuestra esencia.

3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

La demarcación territorial es definida por el numeral 2.1 el artículo segundo de la Ley 27795, Ley de demarcación territorial y organización territorial, como el proceso tectónico geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir



de la definición y delimitación de circunscripciones políticas administrativas. Es una herramienta para la organización que garanticen los principios de unidad, integración y desarrollo.

El catastro municipal, es el inventario físico dentro de su jurisdicción, por lo tanto permite que el municipio cuente con la información ya sea urbana o rural, sobre infraestructura, servicio eléctrico, bienes etc.

3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.

La problemática de los asentamientos humanos de Nasca, son comunes con los del resto del país, donde generalmente las carencias son servicios básicos, pistas y veredas, el centro de salud y la seguridad ciudadana, pero en el caso de los asentamiento humanos de Nasca, hay algo más dramático; el estar dentro del “polígono arqueológico” del Ministerio de Cultura, que se creó hace 25 años y ha impedido que muchos de estos asentamientos hasta el momento no cuenten con titulación, ni mucho menos con saneamiento básico. Los dirigentes hacen grandes esfuerzos para financiar un PMA o los más perjudicados el famoso PEA, tocando puertas a las autoridades o empresarios, pero muy pocos, casi nadie lo logra, porque los costos de estos absurdos estudios exigidos por el Ministerio de Cultura son sencillamente imposibles de pagar por estas personas pobres. De tal manera que no pueden titularse en terrenos del estado, donde no hay ni siquiera rastros de restos arqueológicos, ni gozar de saneamiento básico; es decir los asentamientos humanos están condenados a vivir en la más deplorable condición de pobreza.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

- Se compromete a luchar para pedir la modificación del polígono arqueológico del Ministerio de Cultura, que no tiene sustento técnico, pues se extiende por 7,000 HA, cuando en realidad el núcleo arqueológico tiene solo 500 HA. Esto ha traído retraso y pobreza a cientos de nasqueños, que no pueden tener una vivienda digna.
- Se compromete a apoyar a los asentamientos humanos para acelerar el proceso de titulación ante COFOPRI.
- Se compromete a trabajar en forma conjunta con los asentamientos humanos para implementar o mejorar los servicios públicos.
- Se compromete a elaborar y financiar los proyectos de saneamiento básico como una prioridad de nuestro gobierno, porque los asentamientos no pueden seguir esperando el bienestar que les corresponde.



3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales.

Nasca se ha caracterizado por ser una ciudad relativamente limpia, pues cuenta con un servicio de baja policía, que programa el recojo de residuos sólidos diariamente en dos turnos, en el centro de la ciudad y de manera inter diaria en la zona periférica. Sin embargo el problema que afronta es la falta de un relleno sanitario o planta de tratamiento de residuos sólidos, para evitar la quema de residuos en zonas cercanas a la ciudad.

Actualmente la municipalidad provincial de Nasca, cuenta con un proyecto, con expediente técnico terminado y aprobado de un relleno sanitario, ubicado en la zona de Chauchilla, sin embargo no cuenta con el presupuesto para su financiamiento que asciende a más de 8 millones de soles. La reducción del Canon y consiguientemente del presupuesto municipal obliga de manera urgente que este proyecto sea canalizado para su financiamiento a través del Ministerio de Vivienda u otra institución del gobierno central.

3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.

La antigua laguna de oxidación que data de hace 60 años, ha colapsado y a consecuencia de ello desde hace varios años, la empresa Emapavigssa, deja que sus aguas servidas que rebasan, sean utilizadas por agricultores de la zona de Majoro y la Huayrona, quienes riegan sin escrúpulos plantas de tallo corto, no permitido por la Ley de Sanidad, pues estos contaminan a los consumidores de sus productos. Igualmente el uso de acequias no autorizadas y la cercanía con la zona poblada, también produce una contaminación sobre todo en el sector de La Urbanización Las Viñas.

Otro de los eventos de contaminación urbana frecuentes es la quema de basura provocando malestar en la población de Nasca y Vista Alegre, porque a través del viento se lleva la polución por toda la ciudad o a zonas pobladas.

Otro factor contaminante es el parque automotor con sus exagerados ruidos de los vehículos, que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono, ruidos que están por encima de los decibeles permitidos. Además de ser un parque automotor con problemas de antigüedad y de ser grandes emisores de contaminantes.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental.



Se compromete a reducir la contaminación sonora y del aire en la ciudad de Nasca, mediante un proyecto de inversión pública.

Se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, práctico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

Se compromete a convocar y conformar un comité de vigilancia contra la contaminación en el ámbito de nuestra jurisdicción, que vigilara y velara que no prosperen los casos de contaminación en ninguna de sus formas.

3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

La realidad de los servicios de salubridad en nuestro medio, nos indica, que son insuficientes los centros asistenciales y hospitales, y los que existen no están debidamente implementados. Durante una visita a los centros de salud a la zona rural se puso en evidencia el abandono y la situación precaria en las que se encuentra pues adolecen de implementos médicos básicos para atender a los pobladores, así mismo, hay carencias en el mismo hospital de apoyo, así como la falta de recursos humanos a pesar de su remodelada infraestructura.

En Essalud, sucede lo propio, el centro asistencial es insuficiente para atender a más de 15,000 asegurados, quienes, tienen que ser transferidos constantemente al Hospital Regional, y para lo cual tienen que esperar, de uno a dos meses, tiempo en el cual el asegurado agrava su salud, por lo que requiere que se agilice la gestión para lograr el financiamiento y la ejecución del Hospital de Essalud, cuyo trámite ya tiene más de 8 años.

3.6.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.

Propone la culminación del hospital de Essalud, que tiene un presupuesto proyectado de 40 millones de soles, y que se encuentra en la etapa de formulación y elaboración del expediente técnico por parte de esta institución, para la cual la autoridad municipal, debe articular esfuerzos con todas las autoridades para concretizar este objetivo.

Propone continuar con la implementación del Hospital de Apoyo de Nasca y centros asistenciales, mediante convenios con el sector.

Propone celebrar convenios con el sector Salud, para la construcción de nueva infraestructura hospitalaria, así como **el centro materno infantil**



3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

Las zonas de mayor vulnerabilidad se encuentran ubicadas en la parte alta de Vista Alegre donde existen varios asentamientos humanos, y los sectores de Cajuca y buena fe y recientemente en los sectores poblados de Aja, Las tres regiones, Señor De Socos, donde se han producido invasiones de pobladores en zonas de riesgo, si medir .consecuencias, solo por la necesidad de contar con una vivienda.

Tal es así que hasta el momento, algunos de ellos no cuentan con la autorización de Defensa Civil, ni se han realizado estudios de riesgos y desastres, por su elevado costo. Lo que significa que este será uno de los principales problemas para su titulación.

Pero lo más importante es que se realicen trabajos de defensa y contención que protejan este asentamiento ante la eventualidad de deslizamientos o **huaycos**.

3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación

Las áreas verdes en la ciudad de Nasca, son escasas y su presencia se limita solo a algunas avenidas y plazas céntricas, mientras que las demás se encuentran descuidadas o abandonadas. Consideramos que esto obedece a dos factores, la falta de recursos humanos para su mantenimiento o la falta del recurso hídrico y logístico que denota una mala administración. Pero la



proyección de más áreas verdes, así como parques y avenidas donde la población goce de frondosos árboles se debe a la falta de planificación, pues Nasca creció, sin dejar espacios suficientes para estas necesarias áreas verdes que no solo sirven para la belleza y el ornato, sino como el pulmón que desintoxica del smog a la ciudad.

3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

Se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes de la ciudad de Nasca, que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Se compromete a crear centros de recreación familiar multi propósitos, que les permitan a las familias que viven en la ciudad de Nasca, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad.

Se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecen con alegría.



3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

Nuestros antecesores en el municipio provincial, gastaron el millonario presupuesto que les toco administrar sin ninguna planificación, tal es así que no priorizaron la infraestructura urbana que necesitamos, tales como un nuevo puente sobre el rio Tierras Blancas, que descongestione el tránsito en el centro de la ciudad, permitiendo el desplazamiento de los vehículos desde la altura de la Av. Circunvalación, Unión Victoria y Santa fe y viceversa; esto también permitiría descongestionar la Panamericana Sur, pues los vehículos de pasajeros y de carga que transitan por la carretera interoceánica tendrían una nueva vía, para circundar la ciudad y no ingresar necesariamente por el cruce a Puquio a la Panamericana; tampoco ejecutaron el Terrapuerto en Buena Fe, para ordenar la proliferación de terminales instalados en la vía pública y en algunos céntricos locales, generando en ciertas horas los conocidos embotellamientos vehiculares; ni mucho menos se invirtió en la culminación de nuestro museo en el sector de Santa Isabel, necesario para mejorar el alicaído turismo nasqueño.

Se prefirió invertir en infraestructura deportiva, cuya fuerte inversión no se justifica, sobre todo el del Coliseo Cerrado, cuyas instalaciones no son utilizadas adecuadamente. Mucho mayor utilidad hubiera tenido un parque recreacional, con infraestructura multidisciplinaria para deportes y cultura, que cada semana o quizás a diario seria invadida por familias enteras en busca de recreación.

3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

- Construiremos el puente Unión Victoria, sobre el rio tierras blancas, de esta manera descongestionaremos el centro de la ciudad.

-Construiremos un parque recreacional, para el bienestar de las familias nasqueñas.

-Se continuara con la construcción del Museo Municipal para mejorar el turismo receptivo.

-Se impulsara la construcción del Aeropuerto Regional, para el desarrollo turístico y comercial.



APP es descentralista

- Se construirán modernos malecones, en las márgenes derecha e izquierda del Rio Tierras Blancas, beneficiando a los pobladores de Santa Fe, Cantayo, Unión Victoria, José Carlos Mariátegui y mejorando el ornato de la ciudad.
- Se gestionara la construcción del Terrapuerto, a través de la modalidad de obras por impuesto o la Ley de promoción de la inversión privada de derecho público, según sea conveniente.
- Realizaremos la construcción de las defensas ribereñas y la canalización del Rio Aja, con los recursos de obras por impuestos o mediante gestiones ante el Ministerio de Agricultura e instituciones del gobierno central.
- Nos comprometemos a impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano de la provincia de Nasca, conforme a ley.



V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.